



## Comunicado del CIPO-RFM

---

CIPO-RFM :: 24/03/2007

Las mafias que gobiernan el sindicato de salud sección 35, han montado una campaña de persecución y hostigamiento a trabajadores democráticos.

*"La solidaridad con los demás es  
la protección de nosotros mismos"*

Praxedis G. Guerrero

El Doctor Arturo Villalobos, integrante del Consejo Indígena Popular de Oaxaca "Ricardo Flores Magón", por defender el derecho a la salud pública, digna y gratuita y por luchar por la democratización sindical dentro del Sindicato de Salud Sección 35 SNTSA al cual el pertenece y en el cual ha denunciado la corrupción imperante y la complicidad que existe entre los dirigentes sindicales y el gobierno del asesino de Ulises Ruiz, es hostigado por las mafias de su sección, que organizan un montaje policiaco para hostigarle.

Nuestro hermano cuenta con una gran trayectoria de lucha, actividad política y social en beneficio de la gente que menos tiene: ha realizado proyectos de salud en las comunidades indígenas más marginadas y con mayor índice de mortalidad en Oaxaca, además prestó atención médica durante el movimiento popular de la APPO a los heridos, torturados y golpeados por parte de las fuerzas represivas del Estado.

La represión laboral que sufre el Doctor Arturo Villalobos Ordóñez empieza desde su incorporación al Sindicato de Salud en el año 1999 y se agudiza en el período de Antonio Cruz López como secretario general quien tiene cercanas relaciones con el gobierno priísta de José Murat Casab. Con el cambio seccional en el 2004, la represión y hostigamiento siguen aumentando con el nuevo secretario general, Marco Villanueva.

Hechos:

1. En agosto del 2004, Arturo Villalobos participa en una serie de movilizaciones y en la toma de la Secretaría de Salud por la delegación a la que representaba, dando cumplimiento al acuerdo de los trabajadores de dicha delegación sindical, exigiendo al secretario de salud dé respuesta a demandas como 1) la autorización del concepto 30 por laborar en áreas nocivo peligrosas, 2) abastecimiento del cuadro básico de medicamentos e insumos en todas las unidades de salud, 3) rezonificación y 4) remodelación. El tal Marcos Villanueva traiciona al movimiento exigiéndole a la autoridad que se levanten actas administrativas a los compañeros que participaron en dicha movilización, además de señalar y demandar a los compañeros que fungían como representantes de la delegación sindical.

2. En octubre de 2004, participa en una manifestación frente al sindicato, en la cual un grupo de sindicalistas exige que se le expliquen los motivos por los cuales fueron destituidos del cargo de delegados; a consecuencia de ello se les instruye un proceso para que sean expulsados del sindicato y son reprimidos violentamente por el entonces secretario de

organización el C. JENOE RUIZ LÓPEZ, hoy secretario general de la Sección 35, que en complicidad con policías y jueces le fabrica delitos como robo, lesiones, tentativa de homicidio en contra de los que participaron en dicha manifestación y se le denuncia jurídicamente por lo que se inicia un proceso legal.

3. En 2005, el secretario general Marco Villanueva empieza la persecución y represión contra el doctor Arturo Villalobos Ordóñez mediante una campaña de difamación laboral y social, además de coartar sus derechos laborales y sindicales.

4. En 2006 se organiza una lucha por la destitución del comité ejecutivo seccional encabezado por Villanueva Coronado por la venta de plazas y que dirigió un continuo manejo corrupto de las cuotas sindicales y benefició con plazas a sus familiares y amigos.

5. En noviembre de 2005 se le suspende su salario al compañero Arturo Villalobos Ordóñez sin ninguna justificación y no bastando con esto, fue cesado injustamente porque no aparece en la nomina de pagos.

6. El 20 de diciembre de 2005, Marcos Villanueva vuelve a fabricar delitos de robo y se levanta una acción penal en su contra, sumándose a las averiguaciones ya existentes: Averiguación Previa numero 842/S.C/2006 y 4071/S.C/2006 en las cuales le citan en la Procuraduría General de Justicia del Estado para el da 22 y 23 de marzo del 2007.

Estos hechos demuestran el montaje jurídico y policiaco del cual nuestro hermano es victima y de igual forma demuestran el Estado de excepción y el terrorismo de Estado que se vive cotidianamente en Oaxaca, en la que activistas políticos integrantes de organizaciones sociales y movimientos populares son perseguidos, asesinados y encarcelados por luchar por la justicia y la libertad

Hacemos el llamado a todas y todos los trabajadores del Sindicato de Salud Sección 35 SNTSA, para que no permitan este atropello contra los derechos laborales y sindicales de este compañero de trabajo

Les pedimos a todos y todas los que lean estas palabras para que se manifiesten de todas las formas y modos posibles y hagan acciones y llamados urgentes al gobierno federal y estatal en las siguientes direcciones, para demandar el alto a la represión, persecución, hostigamiento y fabricación de delitos.

Por la preconstitución y libre asociación de los pueblos  
Consejo Indígena Popular de Oaxaca "Ricardo Flores Magón"  
CIPO-RFM

La junta organizadora  
Dolores Villalobos, Rosario Gómez, Simón Yllescas, Crisologo Calleja, Pedro Bautista Rojas,  
Miguel Cruz Moreno

Favor de hacer las llamadas urgentes a las siguientes direcciones:

Presidente FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA  
Residencia Oficial de los Pinos Casa Miguel Alemán  
Col. San Miguel Chapultepec, C.P. 11850, México DF

Tel: +52 (55) 27891100

Fax: +52 (55) 52772376

La dirección mail no aparece en los directorios, favor de mandar comunicación por fax

Licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña,

Secretario de Gobernación,

Bucareli 99, 1er. piso, Col. Juárez,

Delegación Cuauhtémoc, México D.F., C.P. 06600, México,

Fax: +52 (55) 5093 3414 o 50933400

La dirección mail no aparece en los directorios, favor de mandar comunicación por fax

Lic. Eduardo Medina-Mora Icaza,

Procurador General de la República

Av. Paseo de la Reforma #211-213 Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc. México

D.F., C.P. 06500

Para enviar correos en línea: <http://www.pgr.gob.mx/index.asp>

Dr. José Luis Soberanes Fernández

Presidente de la CNDH

Periférico Sur 3469, Col.

San Jerónimo Lídice,

10200, México, D.F.

Tel: 631 00 40, 6 81 81 25

Fax: 56 81 84 90

Lada sin costo: 01 800 00 869

[correo@fmdh.cndh.org.mx](mailto:correo@fmdh.cndh.org.mx), [correo@cndh.gob.mx](mailto:correo@cndh.gob.mx)

Lic. Ulises Ruiz Ortiz

Exgobernador del Estado de Oaxaca

Fax: +951 5020530, [gobernador@oaxaca.gob.mx](mailto:gobernador@oaxaca.gob.mx)

Martín Vasquez Villanueva

Secretario de Salud de Oaxaca

c/ J P García # 103

Col. Centro, Oaxaca, Oax.

Tel. 5 14 43 91, 5 14 28 76 DIR, 5 01 14 64 DIR, [sso@prodigy.net.mx](mailto:sso@prodigy.net.mx)

---

[https://www.lahaine.org/mm\\_ss\\_mundo.php/comunicado\\_del\\_cipo\\_rfm](https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/comunicado_del_cipo_rfm)